



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Neiva, mayo veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo del BANCO DE BOGOTA S.A Nit.8600029644 y FONDO NACIONAL DE GARANTIAS SA Subroagatario Nit.8604022722 contra CARLOS MAURICIO DEVIA CERQUERA c. c. No.7715117 y SOLINTEC S.A.S Nit.9003746972, Rad. 41001-41-89-004-2019-00304-00

Se indica al memorialista que se está dando trámite a la nulidad presentada por la parte demandada y hasta tanto no se le puede atender la petición.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf